

1 AUTOR/A

Concejal/a: **BLANCA PINEDO TEXIDOR**

Grupo Político: **PARTIDO POPULAR-CIUDADANOS-PSOE**

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: **CP HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA**

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: ☐ De adición ☐ De modificación ☐ De supresión ☒ Transaccional ☐ A la totalidad
☐ Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda **1** / **1**

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se formula enmienda transaccional a la enmienda 2021/8002028 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y que afecta al artículo 13.3 de la Ordenanza Fiscal reguladora del IBI, que queda redactado en los siguientes términos:

«3. En los casos a que se refiere el apartado 1, el importe de la bonificación anual no podrá exceder, para cada ejercicio, del 50% del coste de ejecución material de la instalación.

En el supuesto de pisos y locales sujetos al régimen de propiedad horizontal, la cantidad total bonificada cada año no podrá exceder, para cada ejercicio del 50% del coste de la ejecución material de la instalación que se hubiera repercutido a cada propietario.

En ambos casos, en el cómputo global, el importe de la bonificación concedida por todos los ejercicios no podrá superar el 95% del citado coste de ejecución material de la instalación».

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Se considera razonable que el límite de la bonificación se sitúe en el 50% del importe del coste de ejecución material de la instalación, siempre que, en el cómputo global de todos los ejercicios concedidos el importe de la bonificación no exceda del 95% de dicho coste.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA



1QS1N2185VMJ13AA

Información de Firmantes del Documento



BLANCA MARIA PINEDO TEXIDOR - CONCEJAL PRESIDENTE JMD TETUÁN
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/12/2021 14:44:24
CSV : 1QS1N2185VMJ13AA



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Diciembre de 2021

Cargo: PORTAVOZ GRUPO COMISIÓN

Cargo: G. Cs

Fdo.: BLANCA PINEDO TEXIDOR

Fdo.: M.A. REDONDO

Cargo: GHS Portavoz

Cargo:

Fdo.:

Fdo.:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



1QS1N2I85VMJ13AA

Información de Firmantes del Documento

BLANCA MARIA PINEDO TEXIDOR - CONCEJAL PRESIDENTE JMD TETUÁN
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/12/2021 14:44:24
CSV : 1QS1N2I85VMJ13AA

